

DECRETO DE ALCALDÍA N° 1116

ZAPALLAR, 11 MAYO 2022

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley 18.883 que aprueba Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; D.F.L N°1 de fecha 31 de junio de 2002, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo, en especial lo dispuesto en su artículo 206; Sentencia de Proclamación Rol N° 299/2021, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; Decreto de Alcaldía N° 24 de fecha 15 de diciembre de 2021, que aprueba presupuesto municipal año 2022; Decreto de Alcaldía N° 385/2022 de fecha 10 de febrero de 2022, el cual se delegó la facultad para firmar bajo la fórmula "Por Orden del Sr. Alcalde". Decreto de Alcaldía N°2749/2021 de fecha 09 de diciembre de 2021, que aprueba cuadro de subrogancia de cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Unidades Municipales.

CONSIDERANDO:

- Lo dispuesto en Dictamen de la Contraloría General de la República N°3.610 del 17 de marzo de 2020, en cuanto a la facultad del jefe Superior del Servicio correspondiente de disponer que los funcionarios realicen teletrabajo o sean eximidos de su deber de asistencia en virtud de pandemia mundial COVID-19.

DECRETO

- I. **RATIFICA Y APRUEBA** programación turnos ético entendiendo que sus funciones no son esenciales para el servicio, según dictamen 3610/2020 de la Contraloría General de la Republica de las Direcciones, Unidades y Oficinas de la Municipalidad de Zapallar, de conformidad a los siguientes cuadros por cada Dirección, Unidad y Oficinas.

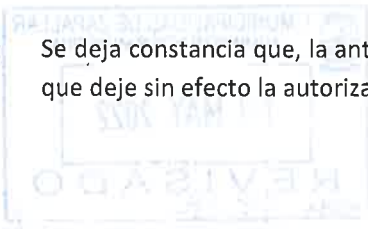
Abril 2022.

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
				01
04	05	06	07	08
11	12	13	14	15
18	19	20	21	22
25 Paola Quintanilla	26 Paola Quintanilla Vania Saavedra	27 Paola Quintanilla	28 Paola Quintanilla	29 Paola Quintanilla Lucas Rojas

Mayo:

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
02 Paola Quintanilla	03 Paola Quintanilla	04 Paola Quintanilla	05 Paola Quintanilla	06 Paola Quintanilla
09 Paola Quintanilla	10 Paola Quintanilla	11 Paola Quintanilla	12 Paola Quintanilla	13 Paola Quintanilla
16	17	18	19	20
23	24	25	26	27
30	31			

- II. Se deja constancia que, la antes referida autorización estará vigente mientras no exista Decreto Alcaldía que deje sin efecto la autorización que por este acto se concede.



ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE Y REGISTRESE.



Gerardo Antonio Molina Daine
Secretario Municipal



Paulina Maldonado Pino
Por Orden del alcalde

Distribución: -
1.- Secretaría Municipal
4.- Oficina de Transparencia
5.- Archivo: Recursos Humanos
POD / C.T. / RRHH / Ica

V.Z.C.

